

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado Óptica y Optometría			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Optometría	Optometría	2º	2º	12	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
	Correo electrónico, videoconferencias (Meet Google, Skype, etc.), foros en Prado
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<p>Para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de manera virtual se llevarán a cabo distintas acciones formativas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aula teórica virtual, a través de la cual se asegura que el alumnado desarrolle fundamentalmente las competencias conceptuales promoviendo una pedagogía de constructivismo-social (colaboración, actividades, reflexión crítica, etc). Las herramientas que se usarán para desarrollar estas clases de teoría serán presentaciones powerpoint acompañadas de audio a través de Google Meet. Además, se facilitará el acceso mediante enlaces a las sesiones grabadas, con la finalidad de que los alumnos que tengan dificultades en la conexión de red, o deseen visualizarlas nuevamente para adquirir los conocimientos a un ritmo más pausado.• Seminarios prácticos virtuales sobre procedimientos y análisis de casos clínicos, cuyo propósito es desarrollar en el alumnado las competencias cognitivas y procedimentales de la materia, conocer las destrezas y habilidades necesarias para el examen refractivo, y analizar el caso para llevar a cabo un diagnóstico y tratamiento preciso. Como anteriormente, se usará Google Meet y los foros de discusión de Prado.• Tutorías grupales a través de Google Meet y foros de discusión en la Plataforma Prado, a través de las cuales se orientará el trabajo grupal del alumnado, se profundizará en distintos aspectos de la materia.• Tutorías individuales a través de Skype y correo electrónico en las que se orientará el trabajo autónomo del	

alumno, y se dará un apoyo suplementario a las necesidades de aprendizaje que el alumno requiera para alcanzar las competencias curriculares cuando no sea capaz de adquirir de manera grupal.

Se llevarán a cabo **Sesiones prácticas intensivas presenciales cuando la situación sanitaria actual lo permita**, en julio o en septiembre, según el Plan de contingencia aprobado por la Universidad de Granada (ver "Información Adicional").

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, se hará mediante evaluación continua. Constará de:

- **Cuestionarios temáticos en Prado**

Se realizarán al menos 2 pruebas de evaluación continua, cuando la plataforma Prado lo permita, sobre uno o varios temas de los impartidos virtualmente hasta el momento.

Criterios de evaluación: las pruebas consistirán en preguntas objetivas de verdadero/falso y otras de opción múltiple, con única respuesta correcta y con penalización 3:1.

Valor del 20% sobre calificación final

- **Video conferencia con Google Meet**

Examen oral de prácticas

Criterios de evaluación: se evaluará la elección del método de refracción, así como las pautas metodológicas para obtener un diagnóstico acertado de casos clínicos.

Valor del 20% sobre calificación final

- **Cuestionario global en Prado**

Examen online sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Criterios de evaluación: las pruebas consistirán en preguntas objetivas de verdadero/falso y otras de opción múltiple, con única respuesta correcta y con penalización 3:1.

Valor del 40% sobre calificación final (será necesario una nota mayor o igual a 5 para superar la asignatura)

- **Examen en Gabinete (presencial)**

Tras la realización intensiva de las prácticas de gabinete en julio o septiembre.

Criterios de evaluación: se evaluarán las habilidades y destrezas adquiridas en los procedimientos optométricos.

Valor del 20% sobre calificación final (será necesario una nota mayor o igual a 5 para superar la asignatura)

- Podrá contribuir adicionalmente a la calificación final hasta un 10% sobre la nota final la asistencia a clase que se haya recogido durante el curso, siempre y cuando se hayan superado con una calificación de 5 las anteriores pruebas de evaluación.

Convocatoria Extraordinaria (idem a la ordinaria)

- **Cuestionarios temáticos en Prado**

Se realizarán al menos 2 pruebas de evaluación continua, cuando la plataforma Prado lo permita, sobre uno o varios temas de los impartidos virtualmente hasta el momento.

Criterios de evaluación: las pruebas consistirán en preguntas objetivas de verdadero/falso y otras de opción



múltiple, con única respuesta correcta y con penalización 3:1.

Valor del 20% sobre calificación final

- **Video conferencia con Google Meet**

Examen oral de prácticas

Criterios de evaluación: se evaluará la elección del método de refracción, así como las pautas metodológicas para obtener un diagnóstico acertado de casos clínicos.

Valor del 20% sobre calificación final

- **Cuestionario global en Prado**

Examen online sobre todos los contenidos de la asignatura

Criterios de evaluación: las pruebas consistirán en preguntas objetivas de verdadero/falso y otras de opción múltiple, con única respuesta correcta y con penalización 3:1.

Valor de 40% sobre calificación final (será necesario una nota mayor o igual a 5 para superar la asignatura)

- **Examen en Gabinete (presencial)**

Tras la realización intensiva de las prácticas de gabinete en julio o septiembre

Criterios de evaluación: se evaluarán las habilidades y destrezas adquiridas en los procedimientos optométricos.

Valor del 20% sobre calificación final (será necesario una nota mayor o igual a 5 para superar la asignatura)

- Podrá contribuir adicionalmente a la calificación final hasta un 10% sobre la nota final la asistencia a clase que se haya recogido durante el curso, siempre y cuando se hayan superado con la calificación de 5 las anteriores pruebas de evaluación.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Cuestionario en Prado**

Examen online sobre los contenidos teóricos de la asignatura

Criterios de evaluación: las pruebas consistirán en preguntas objetivas de verdadero/falso y otras de opción múltiple, con única respuesta correcta y con penalización 3:1.

Valor del 50% sobre calificación final (será necesario una nota mayor o igual a 5 para superar la asignatura)

- **Examen en Gabinete (presencial)**

Criterios de evaluación: se evaluarán las habilidades y destrezas adquiridas en los procedimientos optométricos.

Valor del 25% sobre calificación final (será necesario una nota mayor o igual a 5 para superar la asignatura)

- **Video conferencia con Google Meet**

Examen oral de prácticas

Criterios de evaluación: se evaluará la elección del método de refracción, así como las pautas metodológicas para obtener un diagnóstico acertado de casos clínicos.

Valor del 25% sobre calificación final

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Material audiovisual del Proyecto de innovación docente (código 11-91) concedido por la Universidad de Granada en el Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes del curso académico 2011-2012: DESARROLLO Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA PRÁCTICA EN EL ÁMBITO DE LA OPTOMETRÍA: DETECCIÓN DE PATOLOGÍAS Y REFRACCIÓN OCULAR.



ENLACES:

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Esta asignatura, con una carga teórica de 5.5 créditos y una docencia práctica de 6.5 créditos, es fundamental en la formación del Óptico Optometrista porque en ella se estudian los procedimientos de refracción que se utilizan en el gabinete de Optometría, y que están incluidos en el protocolo de examen visual llevado a cabo en las asignaturas de 3º curso: Optometría III, Optometría IV, Contactología I, Contactología II, Rehabilitación Visual, Baja Visión, así como las Prácticas Externas. Consideramos por tanto que los alumnos no pueden alcanzar los objetivos básicos de esta asignatura sin haber pasado por el Gabinete Optométrico, y, por tanto, no se adquirirán las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. De hecho, en la Guía Docente se recoge que las prácticas son obligatorias incluso para los alumnos de Evaluación Única Final por ser de carácter clínico sanitario. **Los estudiantes recibirán esta docencia de forma intensiva cuando la situación sanitaria actual lo permita**, en julio o en septiembre, según el Plan de contingencia aprobado por la Universidad de Granada.

Esta adenda fue consensuada con los representantes de alumnos de los grupos A y B el día 20/04/2020 en una reunión mantenida por Google Meet.

